

31 de marzo.—Preside don Fausto Fuertes Moreno López y asistieron don Rafael Ayala Cuevas, don Eloy Sancho Gutiérrez, don Cecilio López Pastor y don Máximo Gómez-Rico, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se acordó esperar para la rendición de cuentas del Presupuesto de 1947 conocer la resolución sobre los aumentos del personal.

Fué aprobada la Memoria correspondiente al ejercicio 1947 redactada por el señor Secretario, acordándose la impresión de la misma.

Se conocieron varios escritos de la Junta Consultiva sobre cancelaciones del Papel de Planzas, remisión de sentencias del Tribunal Supremo y tanto por ciento a aplicar en la cuota para mencionado Organismo.

Fué aprobado un informe sobre modificación de tarifas eléctricas para el pueblo de Puebla de Don Rodrigo y los emitidos a petición del asociado Don Pedro Saráchaga sobre estado ruinoso de un edificio colindante a su propiedad.

Se acordó facilitar a la Cámara de Zamora los datos pedidos sobre escala de cuotas.

Se acordó realizar gestiones cerca de las Autoridades de la Capital sobre medidas a adoptar con relación a las sustracciones de tiradores y llamadores en la Capital.

En asuntos de trámite fueron aprobadas la relación de ingresos y pagos y de Tarjetas y prórrogas de exención, quedando enterada la Junta de las disposiciones oficiales y anuncios publicados, adoptándose acuerdos en relación a los seguros del edificio social y de accidentes, reintegro de alquileres del edificio y otros.

27 de abril.—Bajo la Presidencia de D. Felipe Fernández Fernández, por enfermedad del titular, asisten D. Eloy Sancho Gutiérrez, D. Rafael Ayala Cuevas, D. Cecilio López Pastor, Don Luis Benjamín Fernández y D. Máximo Gómez Rico, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los escritos de la Cámara hermana de Vizcaya relacionados con el artículo 76 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y la recopilación de la legislación de Cámaras.

Fueron aprobados los informes sobre modificación de tarifas eléctricas para los pueblos de Poblete, Pozuelo de Calatrava y Aldea del Rey.

La Junta quedó enterada de las gestiones efectuadas en relación a la sustracción de tiradores y llamadores de puertas de la Capital, y de las posibilidades de construcción en diversos solares.

Se acordó la asistencia de una representación a la reunión para el estudio de un nuevo reglamento para la Mutualidad de Empleados de Cámaras y en relación al proyecto de celebrar una asamblea o reunión de Cámaras.

Fueron aprobadas las relaciones de pagos, Tarjetas de exención, disposiciones oficiales y otros asuntos de trámite sobre el Edificio social, servicios de recaudación, Administración de Fincas y personal.

20 de mayo.—Presidiendo D. Fausto Fuertes Moreno López, asisten los señores Ayala Cuevas, López Pastor, Gómez-Rico, y Fernández Malagón, aprobando el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta del escrito de la Cámara de Sevilla, comunicando el proyecto de Asamblea, la Junta de Gobierno después de hacer constar su satisfacción por ver concretarse el anhelo de celebrar una reunión de Cámaras, estudió detenidamente el temario recibido, adoptando acuerdo en relación al número de temas y a la participación de esta Cámara en la misma.

Fueron aprobadas las cuentas correspondientes al ejercicio 1947 con sus correspondientes Inventarios, relación de justificantes y Memoria explicativa.

Como asuntos de trámite se conocieron los escritos de la Hermandad de Nuestra Señora del Prado y del Apostolado de la Oración, extracto de la sesión de la Junta Consultiva de Cámaras y *oficio* del Iltrmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo sobre convocatorias de sesiones, aprobándose las relaciones de pagos, Tarjetas y disposiciones oficiales, asuntos de personal y quedando enterada la Junta de las gestiones en las reuniones de la Mutualidad.

20 de junio.—Presidiendo D. Fausto Fuertes Moreno López, asisten don Eloy Sancho Gutiérrez, D. Rafael Ayala Cuevas, D. Benjamín Luis Fernández Malagón y D. Máximo Gómez-Rico, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Por el Presidente se dió cuenta a la Junta de Gobierno de la reunión celebrada en la Cámara de Badajoz, con las representaciones de Cáceres y Salamanca los días 1 y 2 del mes de junio donde fueron estudiados los temas de ponencia de la Asamblea proyectada de Cámaras y de la labor intensa realizada, aprobándose los temas redactados por la Secretaría y su remisión a las Cámaras hermanas que tomaron parte en la mencionada reunión.

Fueron aprobados los informes sobre edificación de tarifas eléctricas para Alcázar de San Juan y otros, Alhambra y otros, Empresa Eléctrica Centro de España y para los pueblos de Albaladejo, Las Casas, Torralba de Calatrava y Piedrabuena.

Fué aprobado asimismo el informe sobre contrato de inquilinato solicitado por el Excmo. señor Gobernador Civil.